

CONVOCATORIA DA-2022-03

Con fundamento en el Reglamento Interno de Trabajo del personal Docente de los Institutos Tecnológicos (Artículos 104, 106, 107, 108, 111, 112, 113 al 126, 127, 128, 129, 130, 131 y 132) vigente y en lo relativo a las disposiciones establecidas para el ingreso del personal docente, la Dirección de este Instituto:

CONVOCA A CONCURSO ABIERTO

A profesionistas interesados en participar en la convocatoria y que cumplan con los requisitos para ocupar la plaza Profesor de Carrera Titular "B" Tres cuartos de Tiempo E.S. 1403 E3715 000 100020, con sueldo mensual (concepto 07) \$25,103.55 para impartir las siguientes materias en los horarios establecidos:

MATERIA	L	M	M	J	V
CONTROL LÓGICO PROGRA.	08:00-09:00	08:00-09:00	08:00-09:00		07:00-09:00
VIBRACIONES MECÁNICAS	09:00-10:00	09:00-10:00	09:00-10:00		09:00-11:00
ROBÓTICA	10:00-11:00	10:00-11:00	10:00-11:00	09:00-11:00	
ÁLGEBRA LINEAL	16:00-17:00	16:00-17:00	16:00-17:00	16:00-17:00	16:00-17:00

REQUISITOS DEL REGLAMENTO

a.- Poseer el grado de doctor expedido por una institución de educación superior; o haber obtenido el grado de maestro expedido por una institución de educación superior, por lo menos con cinco años de anterioridad; o haber obtenido título de licenciatura expedido por una institución de educación superior, por lo menos con once años de anterioridad a su ingreso o promoción. Independientemente del máximo grado de estudios, la formación de nivel licenciatura deberá ser de Ingeniería en Mecatrónica.

Alternativa I

Tener un año de labores como profesor de carrera de enseñanza superior titular "A", habiendo impartido cátedra a nivel de posgrado o superior, y contar con publicaciones Técnico-científicas y haber realizado y dirigido investigaciones.

Alternativa II

Tener diez años de experiencia profesional desempeñando cargos relacionados con su profesión y tener cinco años de experiencia docente a nivel superior, haber citado conferencias e impartido cursos especiales y haber aprobado cursos de docencia.



La Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI,
"Igualdad Laboral y No Discriminación". El
número de registro: RFI/IL-072 y fecha de inicio:
2017-04-10 y término de la certificación 2021.

Av. Kabáh km. 3 s/n C.P.77500 Cancún, Quintana Roo. Tel. (998) 880 7432 ext. 2017
e-mail: rh_cancun@tecnm.mx tecnm.mx | <https://www.cancun.tecnm.mx/>



REQUISITOS GENERALES

Presentar en el Departamento de Recursos Humanos, en horario de 10:00 a 14:00 horas, en un sobre amarillo rotulado con su nombre y folio de la convocatoria, apegándose a la fecha de la misma y a las medidas sanitarias, la siguiente documentación:

- Solicitud dirigida a la directora en la que se relacione los documentos a entregar y se especifique el folio de la convocatoria a participar, así como la alternativa (Original y copia)
- Currículum vitae (Original)
- Documentos que avalen los requisitos de la plaza a concursar (original y copia)
- Para el caso de hombres nuevo ingreso: Cartilla militar liberada
- En caso de optar por la Alternativa II, además de los requisitos de la misma, deberán anexar copia del certificado de estudios.

NOTA: Anexar documentación comprobante de acuerdo a lo estipulado en el documento del Proceso de Promoción 2021.

La fecha límite de entrega será el día viernes 28 de enero de 2022 a las 14:00 hrs. Los efectos de nombramiento serán determinados por las autoridades competentes.

Cancún, Quintana Roo, a 17 de enero de 2022.

ATENTAMENTE

S. Xóchitl Carmona Bareño
DIRECTORA



De conformidad con el Art. 1 de la CPEUM se prohíbe la solicitud de constancias médicas de gravidez o VIH.



La Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI,
"Igualdad Laboral y No Discriminación". El
número de registro: RFEI-072 y fecha de inicio:
2017-04-10 y término de la certificación 2021.